

AVIATECHIK S.A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AVIATECHIK S.A., REUNIDA EL DIA JUEVES VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía situada en la Urbanización Los Guabos Calle B Lote 71 y Calle C, Cumbayá, en Quito, a las 11:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de AVIATECHIK S.A.: Paul Santiago Hinojosa López en su calidad de accionista y además en representación de Alexandra América López Mayorga, accionista, conforme consta de la carta poder que ha sido entregada y que se dispone agregar al expediente respectivo, y Juan Carlos Hinojosa López en su calidad de accionista, con lo que está presente el 100% del capital social, por lo cual los comparecientes al amparo de lo dispuesto en las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

La Sra. Alexandra López Mayorga preside la sesión y actúa como Secretario el Sr. Freddy Hinojosa Granja. Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías. Se declara formalmente constituida la Junta por existir el quorum de Ley.

A continuación manifiesta la Presidenta que con fecha 5 de marzo de 2018 se envió a cada uno de los accionistas la convocatoria objeto de la Junta. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura a la Convocatoria que dice así: AVIATECHIK S.A.- CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de Aviatechik S.A., que se celebrará el día jueves 22 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en la oficina de la Compañía, situada en la Urbanización Los Guabos Calle B Lote 71 y Calle C, Cumbayá, en Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:1.- Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del Período 2017; 2.- Estudio y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017; 3.- Informe del Comisario.- 4.-Destino de las utilidades. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en la oficina de la Compañía, Urbanización Los Guabos Calle B Lote 71 y Calle C, Cumbayá, en Quito.- Quito, 5 de marzo de 2018.-Alexandra López M.- Presidenta.- Freddy Hinojosa G.- Gerente General.

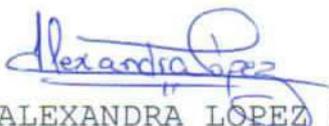
La Presidencia solicita se pase a conocer el primer punto del Orden del Día, y el Gerente General da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la Presidenta dispone entrar a conocer y resolver sobre el segundo punto del Orden del Día, referente al Estudio y

AVIATECHIK S.A.

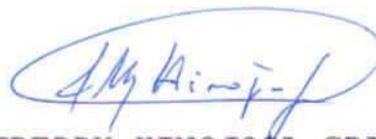
Aprobación de los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2017. En ese sentido, el Gerente General da una explicación respecto a los mismos e indica que con el fin de cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se procedió a registrar en la Cuenta Reservas Facultativas los valores que se hallaban aplicados en las cuentas: Aportes para Futuras Capitalizaciones, Utilidades Retenidas y Pérdidas Acumuladas, y solicita que la Junta apruebe dicho registro. La Junta una vez que delibera al respecto, aprueba los estados financieros al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete y todas las actuaciones realizadas por la Administración durante ese período incluyendo el registro relacionado con la Cuenta Reservas Facultativas. La Junta pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Informe del Comisario. La Comisaria da lectura al informe, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad de votos. A continuación se procede con el cuarto punto del orden del día. La Junta resuelve que las utilidades del ejercicio 2017 luego de la respectiva apropiación de la reserva legal se la mantenga en la cuenta Reserva Facultativa.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para que el Secretario redacte el Acta de esta Junta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión, luego de lo cual firman todos los accionistas en unidad de acto con la Presidenta y Secretario y dan por terminada la misma a las 12:00 horas.



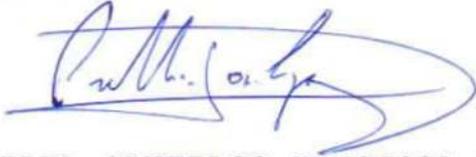
ALEXANDRA LÓPEZ MAYORGA
PRESIDENTA



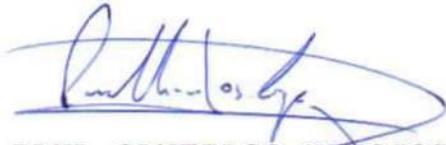
FREDDY HINOJOSA GRANJA
SECRETARIO

AVIATECHIK S.A.

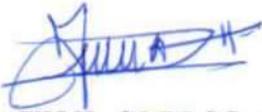
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AVIATECHIK S.A., REUNIDA EL DIA JUEVES VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.



ING. PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ
CI 1715438915
Propietario del 10% de las acciones



ING. PAUL SANTIAGO HINOJOSA LOPEZ
CI 1715438915
En representación de Alexandra América López Mayorga
propietaria del 80% de las acciones



JUAN CARLOS HINOJOSA LOPEZ
Propietario del 10% de las acciones